

## **SALÓN NACIONAL DE ARTE TEXTIL: MUSEO RÓMULO RAGGIO**

El Centro Argentino de Arte Textil (**CAAT**) convoca a artistas residentes en el País a participar del Salón Nacional de Arte Textil a realizarse en el Museo Rómulo Raggio.



“Bordadas” de Adriana Pascucci, 1er Premio Salón Nacional de Arte Textil: Museo Rómulo Raggio 2023.

### **REGLAMENTO GENERAL**

#### **I - Cronograma**

Fecha límite de pago de inscripción y presentación del formulario	Domingo 7 de Septiembre de 2025, 23:59 hs., Buenos Aires (GMT-3).
Inauguración	Martes 14 de Octubre de 2025.
Horario de Visitas	Lunes a Viernes de 13 a 17 hs.
Cierre	Jueves 27 de Noviembre de 2025.

## II - Requisitos y Condiciones

1. Obra inédita y no inédita (no se aceptarán obras que hayan sido expuestas en el Museo Raggio en salones anteriores).
2. Tema Libre.
3. La selección de obras se hará por imágenes.
4. Se podrán presentar hasta dos (2) obras por participante o Grupo de Artistas (sólo residentes en el País) en formularios separados y abonando el valor de inscripción por cada una de las obras.

## III - Categorías / Medidas de las Obras

### CATEGORÍA 1

Obras de pared: mínimo 50 x 50 cm. - máximo 100 x 100 cm. (incluido soporte o marco). Peso máximo para colgar de pared 8 Kg.

Obras de Apoyo o Tridimensionales: mínimo 50 cm. en uno de sus lados - máximo 100 cm. en uno de sus lados (incluido el soporte). Las obras presentadas en esta categoría deberán presentarse con la base correspondiente para su exhibición.

### CATEGORÍA 2

Obras de Pared: mínimo 100 x 100 cm. - máximo 150 x 150 cm. (incluido soporte o marco). Peso máximo para colgar de pared 8 kg.

Obras de Apoyo o Tridimensionales: medidas máximas: Altura 170 cm. x Largo 100 cm. x Profundidad 60 cm., con base incluida y con un peso de hasta 15 kg. Las obras presentadas en esta categoría deberán presentarse con la base correspondiente para su exhibición.

Se aceptarán obras Dípticas y Trípticas. Las obras Polípticas deberán estar montadas sobre un panel listas para colgar, caso contrario la Fundación Rómulo Raggio no aceptará la entrega aunque hayan sido seleccionadas por el jurado.

## IV - Grupo de Artistas

Se permitirá la participación de Grupos de Artistas conformados o no por socios del **CAAT**.

Cada Grupo de Artistas nombrará un representante en su presentación, quién interactuará con el **CAAT** durante el proceso de Inscripción, Selección, Premiación y Retiro de la/s obras.

## V - Forma de Presentación

Los participantes deberán completar un formulario por obra, dependiendo de la categoría en la que quieren inscribirla.

- Obras en la Categoría 1.
- Obras en la Categoría 2.

[LINK DE INSCRIPCIÓN](#)



Museo de la Fundación  
Rómulo Raggio



**CAAT**  
Centro Argentino de Arte Textil

Quienes inscriban dos obras en una misma categoría deberán completar dos formularios, uno por cada obra. En el formulario se solicitará:

- Email
- Nombre de Artista o Grupo de Artistas
- En caso de Grupo de Artistas, datos del representante
- Celular
- Título de la Obra
- Categoría
- Medidas
- Técnica
- Materiales
- Comprobante de pago con Apellido y Nombre del Participante/Representante
- Texto (opcional)

Imágenes: OBRAS BIDIMENSIONALES:

- Una (1) imagen de la totalidad de la obra tomada sobre fondo neutro.
- Dos (2) detalles de la obra sobre fondo neutro

Imágenes: OBRAS TRIDIMENSIONALES:

- Dos (2) fotos de la obra completa para que el jurado pueda apreciarla en su totalidad. Una de las fotos debe tener colocada una regla que muestre el tamaño exacto de cada uno de sus lados.
- Dos (2) detalles de la obra

## **VI - Sobre las Imágenes**

Las imágenes deberán presentarse cada una en formato .JPG con una calidad de 300 DPI y fondo neutro. El lado mayor de la fotografía debe ser de un mínimo de 10 cm. y máximo de 15 cm. de lado, cada foto debe estar etiquetada con el nombre de la obra.

La calidad de la imagen digital es de fundamental importancia para que el jurado pueda evaluar con total eficiencia la obra.

## **VII - No se Admitirán**

- Los plagios.
- Obras sin la debida identificación (nombre del artista y nombre de la obra).
- Obras cuyas imágenes no se ajusten a los formatos requeridos.
- Las que no cumplan con alguno de los requisitos, medidas o plazos establecidos.
- Las que no estén en condiciones de ser exhibidas.
- Las obras que no cuenten con todos los elementos necesarios y suficientes para poder exhibirse correctamente, con sus tanzas, ganchos, bases y demás elementos.
- Las que no coincidan exactamente con las enviadas por fotografía.
- Si alguno de estos requisitos no se cumple, el CAAT se reserva el derecho de admisión de la pieza y ésta no podrá ser exhibida.



Museo de la Fundación  
Rómulo Raggio



**CAAT**  
Centro Argentino de Arte Textil

## VIII - Aranceles de Inscripción (no reintegrable)

**Socios:** el valor correspondiente a dos (2) cuotas vigentes al momento de inscripción.

**No Socios:** el valor correspondiente a tres y media (3 ½) cuotas vigentes al momento de la inscripción.

[Link al valor de la cuota.](#)

El arancel no es reintegrable y se abonará por obra presentada en el momento de la inscripción.

En el caso de los Grupos de Artistas, para abonar como Socios el Grupo deberá estar conformado en su mayoría por socios, caso contrario abonarán como No Socios.

A estudiantes de Grado de Artes Visuales de todo el País, presentando libreta de Estudiante se les otorgará un descuento del 50% en las inscripciones a salones o muestras organizados por el **CAAT**.

## IX - Jurados

Las obras serán seleccionadas por un jurado de competencia elegido por el **CAAT**, cuyas decisiones serán inapelables.

## X - Premios

Serán otorgados Primero y Segundo Premio en cada categoría, que consistirá en un diploma para ambos y las menciones que el jurado considere necesarias.

## XI - Selección

Los artistas seleccionados serán informados via mail y redes sociales.

Las imágenes de las obras seleccionadas serán incluidas en un catálogo online que estará disponible en nuestra web y redes sociales.

## XII - Recepción de Obras

Las obras seleccionadas deberán ser entregadas el jueves 2 de Octubre en la sede del Museo Rómulo Raggio, sita en Gaspar Campos 861, Vicente López, Buenos Aires, en horario a confirmar.

Las obras enviadas por correo deberán ser dirigidas a GABRIELA FERRANDEZ, Av de la Ribera 935, Lote 20, BARRIO LAS CALETAS-NORDELTA, 1671 TIGRE, Buenos Aires, hasta el 29 de Septiembre.

## XIII - Retiro de Obras

El retiro de obras será indefectiblemente el viernes 28 de Noviembre en la franja horaria de 10 a 13 hs. en la sede del Museo Rómulo Raggio.

## XIV - Legales

Todos los gastos de envío y devolución de las obras corren por cuenta del participante. El **CAAT** velará por la buena conservación de las obras pero no se hará responsable por la eventual pérdida,



Museo de la Fundación  
Rómulo Raggio



**CAAT**  
Centro Argentino de Arte Textil

deterioro o destrucción de las mismas. El **CAAT** no asegura las obras que son expuestas en su sede ni en las itinerantes. Los artistas si así lo desean pueden, a su cargo, pueden hacer un seguro de sus obras.

El sólo hecho de presentarse a la muestra implica el conocimiento y aceptación del presente reglamento. Todo caso no previsto será resuelto por la Comisión Directiva del **CAAT**.

[LINK al formulario y formas de pago aquí.](#)